



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares ..... 400 ptas  
Centros oficiales.. 350 »

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL  
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCIÓNES  
No gratuitas: 1,00 pta. palabra  
Pagos por adelantado

Año 1971

Sábado 2 de enero

Número 1

## GOBIERNO CIVIL

### Secretaría General

#### CIRCULAR

Con esta fecha y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, he tenido a bien autorizar al Ayuntamiento de Urrez, para que a partir de los ocho días siguientes a la publicación de esta Circular, pueda proceder a la colocación de preparados de estricnina en dicho término, al objeto de exterminar los animales dañinos que merodean por el campo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de evitar posibles accidentes.

Burgos, 21 de diciembre de 1970. — El Gobernador Civil, Federico Trillo Figueroa y Vázquez.

5.915.—111,00

## Anuncios Oficiales

### 3.ª Comisaría de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80, párrafo 3.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se cita a don Pridiliano de la Torre Valdiviello, vecino que fue de esta capital, calle Avda. del Cid, núm. 82-4.º, y actualmen-

te en paradero desconocido, para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, remita a esta Comisaría en Burgos, calle de San Cosme, núm. 6-4.º, la declaración que estime oportuna en defensa de sus derechos, en relación con la denuncia formulada contra él por el Guarda Jurado de Isar (Burgos), el día 25 de junio de 1970, expediente, número 813-70, por pescar cangrejos en tramo acotado sin permiso, advirtiéndole que de no hacerlo así continuará la tramitación del expediente irrogándole los perjuicios a que en derecho hubiere lugar y que las firmas que aparezcan en los escritos que presenten deberán estar diligenciadas notarialmente o reconocidas por la Alcaldía donde residan los firmantes.

Burgos, 18 de diciembre de 1970. — El Ingeniero Jefe de la 3.ª Comisaría, Fernando Luera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por el presente anuncio se pone en conocimiento de don Eugenio Miranda Pérez,

vecino de Aranda de Duero y actualmente en paradero desconocido, que durante 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá examinar en esta Comisaría, calle de San Cosme, núm. 6-4.º, Burgos, el expediente núm. 743-70, que se le ha instruido por pescar cangrejos de dimensiones inferiores a las legales, el día 23 de junio de 1970 y formular por escrito las alegaciones pertinentes en defensa de sus derechos, en días laborables de 10 a 14 horas.

Burgos, 17 de diciembre de 1970. — El Ingeniero Jefe de la 3.ª Comisaría, Fernando Luera.

5895.—149,00

### Comisaría de Aguas del Duero

#### ANUNCIO

Papelera del Duero, S. A., domiciliada en Almazán (Soria), solicita la autorización correspondiente para la ampliación de concesión de un aprovechamiento de 71 litros por segundo, de aguas derivadas del río Duero, en término municipal de Almazán, con destino a usos industriales, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

**Información pública**

Las obras que comprende el proyecto son las siguientes:

a) Captación.— Se efectúa en el canal de toma de una fábrica de harinas, mediante tres grupos electrobombas alojados en una caseta ubicada junto al canal, dos de estos grupos trabajarán en paralelo, impulsando un caudal de 100 m. c. hora y el restante suministrará 200 metros cúbicos hora.

La impulsión se realiza a través de 842 m., en dos tuberías de fibrocemento de 275 mm. de diámetro, hasta llegar al recinto de la fábrica.

b) Vertido.— Se utiliza a este fin una tubería de hormigón de 40 cm. de diámetro, que, partiendo de una arqueta próxima a la vía del ferrocarril de Torralba a Soria, atraviesa este y se une a un colector del Ayuntamiento de Almazán, que vierte en el río Duero, a unos 300 metros aguas abajo del puente de la carretera de Almazán a Soria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia de Soria, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante la Comisaría de Aguas del Duero, calle Muro, núm. 5, Valladolid, hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo período de tiempo en sus oficinas, en horas hábiles de despacho, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno los escritos reclamación que se formulen fuera del plazo o no figuren reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 10 de diciembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz Caneja.

5.888.—357,00

**Comisaría de Aguas del Ebro**

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de noviembre de 1970 en la provincia de Burgos.

Victor Rejado Cortázar, La Puebla de Arganzón, 800 pesetas.

Basilisa Santiago Anuncibay, Ircio, 400 pesetas.

Luis Pérez Moraza, Ircio, 400 pesetas.

José Angulo Urana, Ircio, 400 pesetas.

Vitores Quintana Senderos, Frias, 400 pesetas.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1970. El Comisario Jefe. (ilegible).

**Ayuntamiento de Caleruega**

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza Fiscal reguladora de contribuciones especiales por obras, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, pudiendo ser examinada por las personas que lo deseen a los fines previstos en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Caleruega, 16 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Javier de la Morena Pereda.

**Ayuntamiento de Hontoria del Pinar**

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza para la exacción del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares, queda expuesta al público a efectos de examen y presentación de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Hontoria del Pinar, 16 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José Navazo.

**Ayuntamiento de Santa Inés**

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito

por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Santa Inés, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Nicolás Tomé.

**Ayuntamiento de Villahoz**

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día dos del corriente mes de diciembre, acordó enajenar en pública subasta la escuela y vivienda de niños, sita en la calle del Espolón, por su estado ruinoso y que su producto sea destinado a la pavimentación de calles; que el referido acuerdo se someta a información pública por el plazo de un mes según está ordenado.

Villahoz, 16 de diciembre de 1970.—El Alcalde, (ilegible).

**Junta administrativa de Moneo**

Esta Junta administrativa en sesión de fecha 15 del actual, ha acordado instruir expediente administrativo, para desafectar de su condición comunal, por falta de aprovechamiento con tal carácter de los siguientes bienes propiedad de la misma:

Una finca rústica en el pueblo de Moneo y sitio de Los Arenales, de 14 hectáreas, 92 áreas y 80 centiáreas. Linda por el norte, río Nela; sur, Josefa Brizuela Cárcamo; este, río Nela; oeste, Tomás García Velasco. Severiano López Villota, Rogelio Sáez Martínez y camino de Villamagrán. Erial a pastos. Parcela núm. 89 del polígono núm. 8 del Catastro.

Otra en el indicado pueblo, al sitio de Arenales o San Román, de 14 áreas y 20 centiáreas. Linda por el norte, camino a Quintana; sur, camino a Val; este, camino y oeste, Felipe García Ruiz. Erial a pastos. Parcela núm. uno del polígono, número 9 del Catastro.

Otra en el indicado pueblo, al sitio de Arenales o San Román, de 2 hectáreas, 79 áreas y 70 centiáreas. Linda norte, camino a Val; sur, Bernabé Ruiz Garmilla y Hnos. y Feliciano Toribio Gómez, Hros. de Francisca Fernández Paz; este camino a Villamagín; oeste, camino a Val. La cruzan los caminos de Moneo a Pracelina y Serrero. Erial a pastos. Parcelas números 4, 5, 6 y 7 del Polígono núm 9 del Catastro.

Los bienes decritos han sido poseídos por la Junta desde tiempo inmemorial ininterrumpidamente en forma quieta y pacífica, hallándose inscritas en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.287, libro 32, folios 59, 60 y 61, fincas números 4.241, 4.242 y 4.243 respectivamente, inscripción 1.<sup>a</sup>

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2) en concordancia con el apartado 5) del artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de Mayo de 1955, significándose que durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, podrán formularse por los interesados en la cuestión o afectados por ella, las reclamaciones que estimen convenientes en defensa de sus legítimos derechos.

Moneo, 17 de diciembre de 1970.—El Alcalde - Pedáneo, (legible).

**Junta administrativa de  
Quintana de Valdivielso**

Aprobado por esta Junta vecinal el proyecto técnico, redac-

tado por el Ingeniero don Miguel Bronchalo de la Vega, para las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en esta localidad, se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, a fin de que durante el indicado plazo los afectados por dicho proyecto, puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Quintana de Valdivielso, 29 de diciembre de 1970.—El Alcalde - Pedáneo, Félix Rodríguez Peña.

## Anuncios Particulares

### Ayuntamiento de Castrojeriz

Ejecutando acuerdo de la Comunidad de propietarios, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia y durante los 20 hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de 16 viviendas y dos lonjas, en un solo edificio en Puerta del Monte de esta villa, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyectos técnicos que obran en poder del promotor don Angel Ruiz Garrastacho.

La apertura de plicas se verificará en local público al siguiente día hábil al en que terminen los veinte, a la hora de las doce de su mañana.

Para poder optar a la misma se considerará indispensable haber constituido depósito provisional del cuatro por ciento, importe del presupuesto y siendo por cuenta del contratista los gastos de anuncios, reintegros, registros y todos aquellos otros que tengan relación con la subasta que se anuncia.

Castrojeriz, 14 de diciembre de 1970. — El Promotor. A. Ruiz.

5.433.—172.00

### Ayuntamiento de Mecerreyes

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal y con sujeción al pliego de condiciones del mismo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16-10-53 y al de las económico administrativas de este Ayuntamiento, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, la subasta de pastos para el quinquenio de 1970-1975, del monte público «El Encinar», número 168, del Catálogo, de la pertenencia de este Municipio, para 796 reses lanares, bajo el tipo de licitación de 16.716 pesetas.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, admitiéndose plicas hasta la misma hora señalada para la subasta.

Mecerreyes, 18 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Marcelino Alonso.

5900.—148,00

### Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos y según acuerdo de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte días también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la subasta del aprovechamiento forestal de los sarros correspondientes a 52.162 pinos del quinquenio 1965-70, del monte Pinar 8-A,

de la propiedad de este Ayuntamiento, siendo el precio de tasación de 26.081 pesetas.

La fianza provisional será del 5 por 100 de su tasación y la definitiva del 6 por 100 de su adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior del señalado para la subasta.

El adjudicatario correrá con los gastos que origine la subasta, anuncios, contratos, indemnizaciones, etcétera.

Villanueva de Gumiel, 16 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Vicente Núñez.

5901.—160,00

#### Junta vecinal de Ocón de Villafranca

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la sala de esta Junta, la subasta de 1.260 robles maderables con 456 metros cúbicos de madera del monte «Santidrián», tasados en 99.160 pesetas.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, con la misma tasación y condiciones.

Ocón de Villafranca, 12 de diciembre de 1970.—El Presidente, Julián Solórzano.

5893.—104,00

#### Junta administrativa de Albaina

En Albaina, ante el señor Alcalde de barrio o persona en el que él delegue, se subastarán los pastos del monte de «Mindiguri», núm. 185 del Ca-

tálogo, para que puedan pastar 200 cabezas de ganado lanar, con la tasación de 4.200 pesetas anuales, durante el quinquenio 1970-1975. Para optar a la subasta se necesita presentar el 5 por 100 de la tasación debidamente reintegrado, el pliego. La subasta será a las 12 horas, después de transcurridos veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Albaina, 18 de noviembre de 1970.—El Alcalde de barrio, Salustiano Manso.

5922.—107,00

#### Junta administrativa de Arrieta

Debidamente autorizada por la Jefatura del Distrito Forestal de Burgos, esta entidad tiene acordado celebrar una subasta de pastos el día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, subasta que tendrá lugar en el salón de actos de la localidad y a las doce de la mañana de citado día.

Corresponde esta subasta a los pastos en el monte «Cabríal» número 177, para pastar 200 cabezas de ganado lanar, con una tasación de pesetas 4.200.

Para tomar parte en la misma, todo solicitante se atenderá a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones expuesto en la entidad y con proposiciones debidamente reintegradas en sobre cerrado.

Arrieta, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde, (ilegible).

5923.—132,00

#### Entidad menor de Barriosuso

Esta Junta Local Administrativa en uso de las atribuciones que les han sido conferidas por la Jefatura del Distrito Forestal, anuncia la subasta del aprovechamiento de pastos del monte Enebral, de los propios de esta Entidad, para 150 reses anares, por un importe de tasación de tres mil ciento cincuenta pesetas, (3.150).

La subasta se celebrará transcurridos que sean 20 días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el B. O. de la provincia, en esta Entidad de Barriosuso, bajo la presidencia del señor Alcalde pedáneo, y con asistencia del Secretario de mencionada Entidad.

Los pliegos serán presentados una hora antes de la subasta, ya que ésta será celebrada a las 12, y para tomar parte en la misma consignará el 5 por 100 de la fianza provisional, resultante de la tasación de la subasta.

Las condiciones económicas y facultativas, se hallarán de manifiesto en la Entidad, todos los días laborables, hasta la celebración de dicha subasta. Y los gastos de la misma, serán de cuenta del rematante.

Barriosuso, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde pedáneo, Martiniano Santamaría.

5.924.—187,00

Extravío perro de caza blanco con manchas negras, cachorro, con rabo corto y morro pronunciado.

Se gratificará. San Pedro y San Felices, 32-34, 2.º Julián Martínez Arauzo.

6.040.—50,00

#### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de la libreta 452-9, de la Oficina de Huerta de Rey.

Plazo de reclamaciones: 30 días.

5819.—50,00